

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Lunes 13 de Enero de 1941

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SEGUNDA EDICION ** SIGLO II ANO XLV
NUMERO 14.082

Resolución de la Diputación La fábrica azucarera de la ciudad de Toro

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia de don Benito Laiz, se tomaron entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos, los cuales manifiestan al mismo tiempo la labor intensa que dicha Corporación prosigue realizando en pro de los intereses y progreso de la provincia:

Intervención.—Llevando a la práctica la Diputación, los postulados básicos de F. E. T. y de las J. O. N. S. de elevar la vida rural y cumpliendo asimismo el deber de fomentar los intereses morales y materiales de la provincia, acordó conceder anticipos reintegrables a los pueblos de Fresno de la Ribera y Carrascal, para que el primero de ellos pueda recuperar la propiedad de unas praderas que le son precisas para el fomento y desarrollo de su vida ganadera, y por tanto para el bienestar del vecindario, que habían sido declaradas de utilidad pública por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia. Y al de Carrascal para la instalación del alumbrado eléctrico, mejora de gran importancia para la localidad y que en los momentos presentes puede estimarse de absoluta necesidad por las dificultades que existen para la adquisición de petróleos y carburos.

Al darse cuenta de la correspondencia, la Comisión mostró su complacencia por las acertadas gestiones del señor Presidente para el fomento de la instalación en la ciudad de Toro de una fábrica azucarera, cuya industria es de vital interés para la provincia y muy especialmente para la región toresana, pues dará colocación a numerosos obreros y se conjurará el paro, a la vez que revaloriza los productos del cultivo de la remolacha.

Se aprobó el boceto y presupuesto de una lápida de mármol que se colocará en la Residencia Provincial en honor de los asilados caídos durante el glorioso Movimiento Nacional. Y efectuar, con personal dependiente de la Diputación, un pequeño retazo en la Iglesia de la Magdalena, declarada monumento nacional.

Un folleto de gran utilidad

Por la Editorial «Plutarco», de Madrid, ha sido lanzado un folleto de gran utilidad en los momentos presentes: Se trata de una recopilación de todo lo legislado sobre la Redención de penas por el trabajo y libertad condicional, llevada a cabo por don Santiago Carreras del Castillo el cual ha añadido a la misma con gran maestría, claridad y profundidad de criterio, una exposición sumaria del sistema.

Todos los Decretos, Leyes, Ordenes, circulares y en general cuantas disposiciones han sido dictadas por el Generalísimo y su Gobierno para reformar sustancialmente el régimen penitenciario y que tiende a redimir por el trabajo las penas de los delincuentes, primero, políticos y sociales, y luego, cuando todos éstos hayan sido o reintegrados a sus hogares, a los comunes, así como todo cuanto se relaciona con la libertad condicional de los primeros hasta que su expediente se resuelva.

Como puede suponerse esta publicación es de extraordinaria utilidad para cuantos resulten afectados por las circunstancias que dicha publicación han determinado, ya que ella les aclarará cuantas dudas tengan acerca de los distintos casos en que sus familiares detenidos se encuentren por lo que le servirá de orientación y guía en las apelaciones y trámites a seguir hasta por los mismos funcionarios y personal de prisiones y campos de concentración.

A la recopilación antecede, como ya decimos una sumaria explicación doctrinal muy clara pero muy profunda sobre la transcendencia enorme que en el futuro tiene esta legislación, prefacio que acredita en su autor un hombre de vastos conocimientos jurídicos y una diáfana y sutil inteligencia, ya que en él campea la enjundia de una orientadora doctrina junto con la sencillez de una prosa galana.

Creemos adivinar que tras el nombre de Santiago Carreras del Castillo, se esconde la personalidad juvenil, valerosa y prometedora de un abogado ilustre ya en las lides del Derecho, hijo de Zamora.

Por ello, como zamoranos nos congratulamos con orgullo de esta primera manifestación pública del talento y laboriosidad del autor de este utilísimo folleto, a quien enviamos nuestra felicitación más sincera por este indiscutible acierto al lanzar esta publicación que ha de rendir grandes beneficios en las presentes circunstancias.

Al empezar el nuevo año las flechas y margaritas tendrán un libro preferido. ¿Cuál? «El Libro de las Margaritas».

Un interesante discurso del señor Serrano Súñer en la apertura del V Congreso Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.-S.

“El problema del hambre ha de resolverse ahora, para este invierno ¡y pronto!”

En la apertura del V Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., celebrada en la tarde del sábado y de la que ya comenzamos a dar cuenta en estas columnas dicho día en nuestra información de última hora, la Delegada Nacional pronunció un discurso en el que dijo entre otras cosas:

“Antes de terminar quiero dar unos consejos sacados de la experiencia que da el regir durante tanto tiempo una Delegación Nacional. Que vuestra labor sea callada, que a las Secciones Femeninas mientras menos se las oiga y menos se las vea mejor. Las Secciones Femeninas respecto de sus jefes tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absoluta. Como siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre.”

Al terminar esta lección quiero que lo último que quede en vuestra memoria sea el recuerdo de José Antonio. Así os repetiré unas palabras dichas por el presidente de la Junta Política en el segundo aniversario de su muerte: “Tu ofreciste José Antonio, la vida por la salvación de España, y bien se nos alcanza que eso está será consuelo para todos los que contigo se nos fueron. Por tierras de Castilla y de Aragón, de Cataluña, de Andalucía y de la Mancha, que fueron por ti hasta su entraña amadas, la juventud que despartaste de su sueño o de su error recorre, con la sola tristeza de tu muerte los caminos difíciles de la España heroica. Y al cantar tus canciones todos los días grita: “Arriba España”.

DISCURSO DEL SR. SERRANO SÚÑER

Grandes y prolongadas ovaciones cerraron las últimas palabras de Pilar Primo de Rivera. Las ovaciones y los aplausos se sucedieron con no menos intensidad cuando se levantó para pronunciar su anuncio el ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer.

“Apenas cerrada la breve trece de Navidad—comenzó diciendo—otra vez en contacto con la espera realidad del invierno español de 1940-41, la Sección Femenina más constante que la lluvia reanuda de nuevo sus tareas convocando su V Consejo Nacional en Barcelona nuestra gran ciudad del Mediterráneo.”

La Falange quiere aproximarse a esta tierra de Cataluña con amor y con entendimiento como José Antonio dijera, sin que aquella toquesada muchas veces empleada por gentes de la España ulterior cuando juzgaron sentimientos muy hondos intereses muy repetibles aquí. Pero si ello para nosotros ha de ser así, tampoco es posible que salgamos nunca es aquel truco de la “comprensión” que fue esgrimido por todos los escisionistas que aquí fueron al servicio de sus posiciones antispañolas. Si la Falange se levanta contra necesarias mortificaciones de algunos sentimientos y algunos intereses respetables de aquí en otro tiempo producidas por un concepto demasiado estrecho del españolismo también hemos

de decir que la Falange aspira a descajar en su misma raíz aquel patriotismo primitivo parcial y antagonista para sustituirlo por el gran patriotismo que hizo grande a Cataluña cuando ella se reunió en hermandad con los demás pueblos de España para servir su misión universal en la Historia. (Ovación y exclamaciones de “¡Muy bien!”)

Hace luego referencia al factor decisivo que fue Cataluña en la política exterior de España desde la corona de Aragón. Luego se refiere a uno de los problemas que más le urge a España resolver si quiere salvarse el de su población o repoblación y dice: “Ahora comenzamos aquí otro año de trabajo mejor que formular nuevas consignas para la Sección Femenina; que reiteremos la principal que recibisteis ahora hace un año. Los ideales de nuestro Estado falangista no tendrían realización posible si España no acometiera de verdad una era política demográfica. No contaremos con una nación potente más que cuando tengamos un pueblo numeroso y vigoroso. Sólo esta política puede proporcionarnos el factor hombre que es el substratum indispensable para obtener los factores “persona y pueblo”.

Subraya cómo esto tiene como tarea principal y previa la Sanidad y la Higiene y cita datos estadísticos que comprueban la lamentable situación por que pasamos en lo que afecta a la mortalidad por tuberculosis y mortalidad infantil. Y alude al intenso trabajo llevado a cabo por la Sección en pro de los niños y de las madres como divulgadoras de una higiene infantil eficaz.

Pero hoy la Sanidad física no basta—continúa diciendo—es preciso realizar una acción para la de profaxis moral. Un proceso largo de desecristianización iniciado antes de la República y que culminó en los años de la revolución roja, ha producido tan grave estrago que sin aquella empresa sería imposible. Este estrago ha hecho frecuentes las prácticas antinatalistas en términos alarmantes no sólo por que subvierten el orden moral

sinó porque comprometen gravemente para el futuro el poder político de la Patria. La sociedad civil se defenderá contra esta plaga de la sociedad moderna que ha plantado en España sus tiendas por medio de leyes penales muy próximas a su promulgación y por las adecuadas medidas gubernativas para combatir un intrusismo y un profesionalismo encanallados.

Tampoco esto sería suficiente aún. Es preciso hacer frente, con medidas de carácter económico, al problema cierto del hambre en muchos sitios de España. Por eso, en este Congreso, como en todos los actos, la Falange hace justicia a la gran obra de «Auxilio Social», que tanto prestigio ha cosechado para el partido, que ha realizado una labor inmensa y que ante la tremenda necesidad que sigue a socorrer.

Nosotros hemos de decir que no es tiempo aún de hacer filosofía sobre si sirve o no la sopa boba, mientras la revolución pendiente no la haga efectiva mente boba, abriendo a todos los españoles cauces de dignificación y de trabajo.

Frente a lo que los tontos dijeron sobre nuestras posibilidades locuras, yo tengo que afirmar, y podría probar, que nuestros pasos han medido todos los caminos de la prudencia para intentar resolver este grave problema, para dar de comer a pueblo español, compromiso que nos obliga y nos acusa como ningún otro. Y en esta prudencia estamos y en ella perseveramos, pero hemos de decir que el problema ha de resolverse ahora, para este invierno ¡y pronto!, sin trámites dilatorios. Necesitamos pan para que el pueblo coma, necesita mos materias primas para que el pueblo trabaje, no un día, ni dos días, sino todos los días, (Muy bien y aplausos)

Y si a esto, que es mera exigencia de nuestro derecho de vida, las gentes estuvieron insensibles a nuestras demandas y nos negasen el pan o hicieran imposible el trabajo del pueblo español, o nos exigiera como precio el honor, entonces, camaradas de la Falange, ¡qué riesgo, qué dolor, ni qué muerte! (Clamorosos aplausos que duran largo rato e impiden oír las últimas palabras.)

“Añade que la actual guerra europea impide a España reconstruirse, pero que a pesar de todo ella prosigue en este esfuerzo y además no deja de estar atenta y vigilante en el mundo. Hace historia de cómo España se desentendió por completo hasta la hora de su Cruzada de los problemas internacionales y cómo solamente intervino en ella de manera indirecta para servir intereses de otros Estados más poderosos.

Se ocupa después de nuestras relaciones con América y dice: España, al construir el Consejo de la Hispanidad, se propone lograr la finalidad apuntada de restaurar esa conciencia unitaria de un mundo indivisible. Y España, naturalmente, no es la hispanidad, o al menos España no es la misma hispanidad, ni toda la hispanidad; España es trozo, parte de la hispanidad, juntamente con las naciones hermanas de América, independientes, sobranas y libres. Y es curioso que aquellas gentes que tanto estrépito ponen en torno de nuestro propósito con razones de un estrecho nacionalismo y de un falso orgullo nacional, las vemos frecuentemente empujando al servicio de otros propósitos extrínsecos que supondrían la superposición de otras civilizaciones sobre el propio ser de los pueblos de Sudamérica. (Muy bien)

Y que nadie se haga ilusiones y menos que nadie esas gentes



LA SEÑORA
Doña Elvira Labiano Soto
(Viuda de don Antonio Sánchez,
Coronel del Cuerpo de Inválidos)
Falleció en Zamora el día 13 de Enero de 1941
Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada hija, doña Elvira; nieto, Manolito Espías Sánchez; sobrinos, primos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan a la Vigilia y Misa de Entierro que tendrá lugar mañana a las nueve en la Iglesia de San Vicente y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto por cuyo favor les vivrán eternamente agradecidos.
Zamora 13 de Enero de 1941.
Casa mortuoria: Fray Diego de Deza, 7.



EL SEÑOR
Don Aniceto Sampedro Pérez
Ha fallecido el día 12 de Enero de 1941
en el pueblo de La Hiniesta (Zamora)
A los 75 años de edad,
Confortado con los Auxilios Espirituales
D. E. P.
Su apenada esposa, doña Manuela Domínguez Morillo; hijos, Mercedes, Sor Teodora (Hija de la Caridad), R. P. Ismael (Misionero Hijo del Corazón de María), María del Tránsito, Elisa y Aniceto; hijos políticos, Concepción Rodríguez, Quiterio Sampedro, Higinia Rodríguez, Carlos Riesco y Mariano González, nietos, biznetos y demás familia,
Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan una oración por el alma del finado, quedándose por ello agradecidos.
La Hiniesta (Zamora) 13 de Enero de 1941.
El entierro del cadáver se efectuará en el Cementerio de dicho pueblo, a las cuatro de esta tarde.
La misa de entierro se celebrará mañana martes, día 14, a las diez, en la Iglesia parroquial de La Hiniesta.

Asociación de Antiguos Alumnos del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial

Al objeto de figurar en la lápida que ha de descubrirse en nuestro Colegio el 4 de Mayo próximo, los familiares de los antiguos alumnos caídos por Dios y por España en defensa de nuestros ideales o durante la dominación marxista, pueden comunicar sus nombres, hasta el día 31 de Enero a esta Secretaría, Serrano, 20.—Madrid.

Al mismo tiempo invita a todos los antiguos alumnos a formar parte de nuestra asociación y anuncia la creación para el curso 1941 a 1942 de becas, en el referido Colegio para huérfanos de antiguos alumnos.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA

S. A.

DECLARADA DE INTERÉS NACIONAL POR DECRETO DEL 12 DE AGOSTO DE 1940
(«Boletín Oficial» del 17)

CAPITAL: 85.000.000 PESETAS

Fabricación de Amoniaco Sintético, Abonos Nitrogenados, Acido Nitrico, Explosivos, etc.

Suscripción pública de OCHENTA MIL acciones de QUINIENTAS PESETAS, a la par de la suscripción se declarará cerrada cuando haya sido cubierta

Intereses intercalarios desde la fecha de la suscripción hasta la puesta en marcha de la factoria, al 4 por 100 anual, abonables por trimestres vencidos, correspondiendo el primer vencimiento al día 1.º de Abril de 1941.

EXENCION DE TRIBUTOS E IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

Se gestionará oportunamente la admisión a cotización en Bolsa de los títulos emitidos.

La suscripción ha sido tomada en firme por FEDERACIONES integradas en la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA y queda abierta a partir del próximo DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO en las Oficinas Centrales y Organizaciones Pederadas

En ZAMORA: en la Federación Católica Agraria, Ramos Carrión, 74.

Subasta de Pinos CINCO MIL

en Ordoño (Olmedo) provincia Valladolid. Informes: Notaría Sr. Gimeno-Bayón, Barquillo 4.—MADRID.

Doctor Peña

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS
Dr. Piñuela, 2, SALAMANCA
Consulta de 11 a 1
Teléfono 1057

Dr. José M. M. Sagarra

Del Hospital Lariboisiere, de París

Cirugía - Riñón, - Vías Urinarias
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
María Guerrero, 1 Telf 1535
VALLADOLID

BARACHOL

Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.



viejos navegantes de todos los mares que a lo mejor se nos presentan en cualquier momento como hombres nuevos, dispuestos a ofendernos sobre un mar de sangre con el histrionismo de sus «habilidades». Todo ello sería inútil, pues a la larga sería igual porque se trata de un imperativo histórico ineluctable, y quierase o no se quiera, por encima de todo, la revolución, al fin se haría.

Por eso (justo es que termine ya para no prolongar vuestra fatiga), yo quiero que mis últimas palabras desde Barcelona a todos los camaradas de España, vayan dirigidas a recordar la voz de las primeras centurias la voz de las falanges y de las legiones de caídos por España para que ésta halle eco perenne en nuestra conciencia y con su exigencia sagrada haga que no desfallezca nuestras fuerzas en las batallas de hoy y de mañana por el triunfo de nuestra empresa de siempre: la unidad, la libertad y la grandeza de la Patria. ¡Arriba Español ¡Viva Franco!

La última parte de su discurso la dedicó a la Falange. Explica primero las circunstancias en que la Falange, afrontando todos los peligros y todas las miserias, arribó al Poder. Enfoca luego el presente, el actual momento y dice:

Este no es un juego. Es el momento demasiado difícil para que nadie acaricie esta idea. Este es un momento decisivo para España. Quien en este Movimiento, con todos los defectos que tenga y que no podremos corregir mientras por los caminos de muchas magistraturas se se no quiera minar el terreno, el mas popular y generoso durante muchos años se haya producido en España pusiéramos manos para abortarlo, cometería una grave responsabilidad. Y la consecuencia de intentar truncar un Movimiento

con tanto ímpetu como éste, de ben saberlo todos los que son sus enemigos por su temperamento prudente; sería fatalmente la demagogia más desenfrenada, y piensen que ese sí podría ser para ellos un grave peligro. Ciertamente el hiperfalangismo puede ser un estorbo para la misma obra política de la Falange, un estorbo molesto y negativo más bien que un peligro, pero la verdad es que viviendo en un propósito falangista, lo que sí es positivamente un peligro es el pseudofalangismo, porque es la antecámara del antifalangismo. (Muy bien.)

Una atronadora ovación que dura varios minutos y en la que se oyen constantes vivas a España y la Falange y el grito de «Franco, Franco, Franco», pone fin al discurso del señor Serrano Súñer. El V Consejo nacional en pleno y las autoridades en pie, brazo en alto, cantan el Himno del Movimiento. El presidente de la Junta Política da gritos de «España», que las congregadas contestan con los de «Una», «Grande» y «Libre», que resuenan atronadores en el salón.

Agencia de Negocios “MARBEBI”

ALCALA, 126.—MADRID
TELEFONOS 61.878 y 63.884

Concedemos cumplimiento de exhortos, en Madrid y provincias. Certificados penales.—Ultimas Voluntades.—Registro Civil.—Legalizaciones.—Cédulas personales y toda clase de gestiones administrativas en Ministerios y dependencias oficiales. Gran rapidez.

HERALDO DE ZAMORA
Apartado de Correos 13.
Teléfono número 1.723

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Agua de Babilafuente (Salamanca)

Combate el Artritis y disuelve y expulsa los cálculos biliosos y del riñón

Excelente agua de Mesa

Depositarío en Zamora: **Teodomiro Domínguez**
Plaza Fray Diego de Deza, núm. 21

La feria de ganados

Ha ofrecido un extraordinario contraste entre ayer y hoy el lugar de costumbre donde se celebra la feria de ganados de todas las clases los 12 y 13 de cada mes. Ayer aunque muy frío el día, lució un sol espléndido, templó algo a la hora de mediodía y en los sitios de abrigo no se estaba mal del todo. Los feriantes por ello llegaron a nuestra capital más tarde que de costumbre y es porque como la mañana amaneció de "perros" como suele decirse, su primera intención seguramente fue no venir, pero como luego salió el sol posiblemente se decidieron a ponerse en camino.

Así es que como decimos a la hora del mediodía que ya el sol templaba algo las carnes en los lugares de abrigo las dos explanadas de la Plaza de Toros ofrecían un aspecto imponente; no se podía dar un paso pues tal era la cantidad de cabezas de ganado que acudieron al feriante. Podemos decir sin exagerar lo más mínimo que nunca hemos presenciado un feriante como el de ayer, domingo; ni en cantidad, ni en animación ni en movimiento, es decir, en operaciones verificadas. Y todo esto a pesar de los precios exorbitantes que rigieron.

En este aspecto ganaron el record los burros, que llegaron a valer hasta mil doscientos pesetas buenos ejemplares de uno a dos años; también vimos pedir mil por otro de año y medio; quinientos por uno de cinco años; es decir ya cerrado y trescientas por otros ya bastante viejos.

Las mulas también exigieron; tres mil, cuatro mil y cinco

mil pesetas los ejemplares jóvenes, según la calidad y presentación, es decir, según la estampa; dos mil, mil, mil quinientas, etc. para abajo, a medida que iban subiendo en años.

Caballos hubo de todo, hasta ejemplares magníficos y preciosos de montura, pero icualquiera les echaba mano! Sin embargo también la gente vino con ganas de comprar y compró sin pararse en barras de dinero en montones. En caballos es difícil fijar precio tipo; dos mil, tres mil... hasta diez mil pesetas, según.

Lanar y cabrío acudieron también en rebaños interminables; ellos solos rodeaban todo el muro exterior de la Plaza de Toros en masas compactas; muy caros también; treinta duros cabeza y las cabras lecheras más aún.

Pero lo que superó en número y en variedad a todo lo presentado fue el ganado vacuno; se presentaron en recuas enormes aborrotando con sus cuernos y con sus bramidos todo el feriante; vimos ejemplares de la mejor estampa. Y también fue el que más rodó de unas manas a otras, porque se hicieron un número de transacciones más que de ningún otro ganado y en grandes cantidades, es decir, al por mayor.

En fin, un feriante como nunca lo hemos presenciado. Y nunca hemos visto rodar el dinero tanto como ayer. Esto no quiere decir de una manera absoluta que todo el mundo viniese dispuesto a comprar a toda costa. Hubo muchos feriantes que vinieron dispuestos a comprar, pero los altísimos precios les dejó en el propósito. Sin embargo hemos de confesar que en medio de la situación por la que pasamos, el feriante de ayer nos llenó de optimismo y de

sorpreza; fue una nueva experiencia que aprendimos en las muchas paradojas que ofrece la vida.

Al vecindario

Ante la imposibilidad de poder atender la limpieza de calles y aceras por las Brigadas Municipales, se recuerda al vecindario el artículo 70 de las Ordenanzas municipales que literalmente dice:

«En los días de nieve será obligación de los vecinos que ocupen los pisos bajos de las casas frente a la vía pública el barrer con la frecuencia necesaria a la acera correspondiente al local respectivo.»

Espera esta Alcaldía de todos los vecinos de Zamora que con el mejor espíritu de convivencia vecinal y celo sabrán cumplir dicha disposición cuantas veces sea necesario sin dar lugar a recordatorios siempre molestos y menos aún a imposición de sanciones.

Zamora 13 de Enero de 1941.
—El Alcalde.

Riquísimo VINO

BLANCO EMBOTELLADO MOSCATEL Super-selecto Cosecha 1929 Botella 3 ptas

Vda. de Pedro Avedillo Manso
Teléfono 1.545
Calvo Sotelo, 17.—ZAMORA

PETICION DE MANO

Por la Señora viuda, doña Francisca Rodríguez y don Luis del Río, y para el hijo de aquella, el laborioso joven, don Enrique Boizas, ha sido pedida la mano de la virtuosa y agraciada señorita Victoria a su señor padre Sr. Pascual.

Con tal motivo se han cruzado entre los contrayentes los presentes de rigor, habiendo quedado fijada la fecha de la boda para el próximo mes de Febrero.

A las muchas felicitaciones recibidas por ambas familias y futuros esposos unimos la nuestra muy cordial.

NOVIAS TEJIDOS: GALAN

Santa Clara 12.—Zamora

HERALDO DE ZAMORA
Teléfono número 1.722

El suceso de ayer

En las últimas horas de la madrugada de ayer y hallándose en su domicilio, Cuesta de San Cipriano, número 3, intentó poner fin a su vida, dándose un corte con un cuchillo en la garganta, nuestro convecino el laborioso obrero hojalatero, Prudencio Juanes Ruiz de 45 años, viudo el cual vivía en compañía de varios hijos.

Como Prudencio quedase con vida fué trasladado al Hospital de la Encarnación, donde fueron inútiles cuantos auxilios se le prestaron, pues por efecto de la cortadura que se infirió se había seccionado la yugular, falleciendo sobre las once y media de la mañana.

En el asunto intervino el Juzgado y en la mañana de hoy el doctor don Pedro Almendral Vega, médico forense, practicó al cadáver la diligencia de autopsia, dándosele después sepultura.

Parece ser que el suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

La fiesta de San Mauro

Pasado mañana, siguiendo costumbre tradicional, se celebrará la fiesta de San Mauro, en la iglesia parroquial de Santa María de la Horta, en la que desde las primeras horas de la mañana se dirán misas y a las diez será la Solemne con sermón, dándose a continuación a adorar la reliquia del Santo hasta después de oscurecido.

Central Nacional Sindicalista

DELEGACION PROVINCIAL

Siguen recibiendo en la Administración Provincial Sindical Avenida de Requejo número 5, los donativos para atender a los daños por las inundaciones en la provincia de Gerona.

En el día de la fecha se han hecho los siguientes ingresos:

Suma anterior, 570'60 ptas.
Miguel Martín, 2 pts.; Domingo López, 5'40.
Suma y sigue 578'00 pts.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 3 Enero 1941.—El Delegado Provincial Sindical.

Tipografía Calamita.—Zamora

Delegación de Hacienda Comisaría Provincial del Subsidio

Al hacerse cargo de la ejecución de los arbitrios "Subsidio" y "Plato Unico", por traspaso al Ministerio de Hacienda, ésta Delegación hace público, que provisionalmente dichos ser vicios continuarán funcionando como hasta ahora en la calle de San Andrés número 39 y 41, habiéndose habilitado para el despacho diario al público las horas de nueve y media a trece y media, durante las cuales los industriales a quienes afecta, por verse de los talones necesarios sin otras limitaciones que las contenidas en el párrafo tercero del artículo 7.º del Decreto de 9 de noviembre de 1939.

Encargado de ejercer una acción constante que garantice el cumplimiento exacto de la Ley, y proteja al industrial respetuoso con ella de la desigualdad y posible perjuicio que para sus intereses, representaría la defraudación cometida en beneficio propio o de tercero por otro industrial menos escrupuloso, cree oportuno advertir esta Delegación que si bien está dispuesta a extremar las facilidades y aún a adoptar hasta donde lo permitan los Reglamentos un criterio de máxima comprensión ante lo que no significa propósito deliberado de infringir la Ley, será inexorable y cortará de raíz, sancionándolo con el mayor rigor, cualquier brote de defraudación que intentara producirse.

El Comisario Provincial del Subsidio tiene sobre este extremo instrucciones concretas que llegado el momento, serán rigurosamente cumplimentadas. Dicho funcionario acogerá con el mayor interés cuantas solicitudes relacionadas con la exacción de estos arbitrios le sean hechas, inspirada en el deseo de esta Delegación de que el capítulo de sanciones resulte innecesario en la provincia de Zamora.

De un modo especial se recuerda que en los casos de ventas y consumiciones, los talones representativos del recargo serán entregados al adquirente o consumidor junto con los artículos sujetos al pago, y no al efectuarse éste.

Finalmente se advierte que todos los carnets de Inspectores de este Servicio expedidos con anterioridad a la fecha de hoy, carecen en absoluto de valor si no están autorizados por la Delegación de Hacienda y Comisaría Provincial del Subsidio. Sus portadores no tienen pues ninguna relación oficial con este Servicio, como tales Inspectores.

Zamora 10 de enero de 1941.
—El Delegado de Hacienda.

Tinifería Los Mil Colores

Teñidos en todos los colores

LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 ZAMORA Teléfono 1-7-2-9

presado semestre y trimestre que lo fueron por alta en el anterior, será del 15 al 25 del presente mes de enero, haciéndose la advertencia de que según el apartado 5.º del artículo antes mencionado, la cobranza de esta PATENTE no se intentará a domicilio por los Recaudadores debiendo los contribuyentes realizar su pago en las Oficinas Recaudadoras de su demarcación, advirtiéndoles que transcurrido el día 25 sin satisfacer dicha Patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por ciento que quedará reducido al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los seis últimos días del repetido mes de enero.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes de l expreso impuesto para que no puedan alegar ignorancia.

Zamora 13 de enero de 1941.
—El Tesorero de Hacienda, Arturo Calamita.

Registro Civil

NACIMIENTOS

José Antonio Enrique Vila Alonso.
Felipe Martín Alvarez.
María-Josefa Sánchez Hernández.
Segundo Conejo San Pedro.
Constancio Palomo Hernández.

Isabel Pardo Urbón
Teresa Soria Bailón

DEFUNCIONES

María Modroño Calvo de 87 años.
Paulina San Gregorio de 49 años.
Andrés Figueru Dominguez de 60 años.
Prudencio Juarez Perez de 44 años.

Casa de Socorro

Atrapado por una bicicleta

El vecino del pueblo de Alameda, Evaristo Antón Pérez, de 28 años, fué atropellado en la vía pública por un ciclista, resultando a causa del accidente, con una herida contusa en la región superciliar derecha y erosiones en el pómulo del mismo lado, prestándosele asistencia en la Casa de Socorro.

¡Ya era hora!

Nieva copiosamente en Zamora

Asciende la temperatura

Después de soportar tantos terribles días de continuos hielos y extremadas temperaturas, al fin ha hecho su aparición la deseada nieve.

¡Sobre Zamora nevó esta madrugada, amaneciendo la población completamente tapizada por la impoluta sábana blanca y desde las primeras horas del día, obreros de las brigadas municipales, provistos de mangas, palas y escobas dejaron espedidas las aceras de las principales calles, en cuya operación contribuyeron también los vecinos.

A las diez y media comenzó de nuevo a nevar, haciéndolo continuamente hasta la una y media de la tarde y de manera tan copiosa que la nieve ha alcanzado en algunos lugares una altura de ocho a diez centímetros, presentando la población y sus alrededores el bellissimo aspecto de siempre que se da este fenómeno.

La nieve ha sido aprovechada por los estudiantes y el elemento joven para reñir batallas, esculpir figuras y entregarse a toda clase de juegos invernales que contribuyen a entrar en reacción, habiéndose observado que la temperatura ha ascendido notablemente.

En las primeras horas de esta tarde nuevamente las brigadas municipales se han dedicado a limpiar las calles de nieve y a la hora en que escribimos estas líneas el cielo continúa muy encapotado, no siendo nada de extrañar que la nevada continuase.

LETRAS DE LUTO

Doña Inés Fernández Esteban

Se ha cumplido al tercer aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosa y respetable señora, doña Inés Fernández Esteban, cuya grata memoria, aún a pesar del tiempo transcurrido no se ha borrado de los zamoranos que admiraban la excelencia de sus dotes de que se hallaba investida y que la hicieron acreedora a la estimación del sinnúmero de amistades que supo granjearse y que han rendido homenaje de afecto, asistiendo a cuantos actos religiosos se han celebrado en estos últimos días en la iglesia parroquial de Piñuel de Sayago.

También pasado mañana se celebrarán sufragios por su alma en la iglesia de San Juan de esta ciudad.

Al rememorar esta luctuosa fecha, testimoniamos la reiteración de nuestro pésame a sus hijas y demás familiares.

Descansen en paz.

El español que no se inscribe en el Censo ofende y perjudica, sin ventaja, el país que le dá hospitalidad.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

SECCION FEMENINA

Por el presente se advierte a todas las camaradas que cumpliendo mañana el primer aniversario de la camarada Patrocinio Calles Bártulos se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Lázaro misas, rezadas a las ocho y media y funeral de cabo de año a las nueve y media. Como cristianas y como afiliadas tenéis todas el deber de asistir.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.— Zamora 13 de Enero de 1941.
—La jefa de departamento provincial de personal.

NUEVO TEATRO

Hoy Lunes: Butaca 1'60 ptas

Actualidades «Ufa»
Grandioso éxito en España «Warner Bros»
«El Capitán Blood»
Errol Flin y Olivia de Avilland

TEATRO PRINCIPAL

Mañana: Butaca 1'60 pesetas
ESTRENO del Noticiero FOX ESPAÑOL
Estreno de la emocionante superjoya «Hias»
Orquídeas rojas por Olga Stechechova, Camila Horn y A. Schownals

El Miércoles: Butaca 1'60 ptas
Heinz Ruhmin, Theo Lingen, Hans Moser, Ivan Petrovich y Liane Hald

No te acuestes sin besar superproducción comiquísima «Hias»

Hidro Nitro Española, S. A.

Declarada de interés nacional. Exenta de tributos e impuestos

SUSCRIPCION PUBLICA de acciones de 500 pesetas A LA PAR que producirán hasta la puesta en marcha de la Factoría el CUATRO POR CIENTO ANUAL

ADMITEN suscripciones por su mediación facilitando POLIZA DE COMPRA indispensable para acreditar la propiedad de los valores

Pablo y Benito Junquera
Corredores Oficiales de Comercio

Para más detalles y consultas, diríjense a estas Oficinas
Santa Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) Teléfono 1611, Zamora

FUNERARIA HIJA DE SEVER

TRASILVADOS ARCAS CORONAS

FABRICIANO CID, 8 TELEFONO 1-4-2-4

Anuncios clasificados

Bares

BAR REDONDO
Café exprés, vinos y licores de marca. Especialidad en vinos de la Nava. Ramón Alvarez, 1. Tel. 1.230

BAR POZO
Vinos y licores. Merendando usted bien por poco dinero Sacramento, 5

BAR AGUILA
Café Exprés, Mariscos.—Viriato, 6. Tel. 1595

AVELINO VALVERDE
Bar.—Especialidad en mariscos. San Pablo, 23.

BAR MODERNO
Comedor. Carta amplia y selecta. Cubierta de la casa teje platos. Pan, postre, vino, 3'50. San Torcuato 47. Tel. 1.210

SE TRASPASA. Por no poderlo atender su dueño se traspasa Bar, sitio céntrico.—Razón en esta Administración.

Ya se inauguró el **BAR CHOCOLATERIA "ALESI"**. Desayunos económicos.—Servicio esmerado.—San Vicente 7. (Trinete grande). Tel. 1208

Bar Comedor "EZEQUIEL". Cubierto completo: Pan, vino y postre, 3'50 pesetas.—Sacramento, 4

Arboles frutales y forestales

Para pedidos, diríjase a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Confiterías

Confitería - Pastelería «EL POSTRE»
Bombería fina Gran surtido.
San Torcuato, 40, y San Pablo, 13
Teléfono 1534

Pastelería Repostería **BARQUERO**.—Única casa en la exquisita Rosquilla del Angel. Llave V. al Tel. 1493

Tejidos y Confecciones

Sucesor de **A. PRIETO**
Confecciones Regius Camisería
Ramón y Cajal, 2 Teléfono 1314

Gabanes y TRAJES
Inmenso surtido **SASTRERIA "AMIGO"**
Teléfono 1426

«EL MUNDO»
Los almacenes de la región.—Santa Clara, 18.—Tel. 1544

EL PENSAMIENTO
Mercedería y géneros de punto
F. de la Iglesia San Torcuato, 11

«LA PERLA»
Casa de las lanas Santa Clara, 5

GARCIA CASADO
Altas Novedades Sastrería. S. Clara 29

Otras industrias

«BILBAO»
Compañía Anónima Seguros de Incendio. Subdirector en Zamora **JOSE G. SASTRE**. Ramos Carrión 59. Teléfono, 1.673

LA LLAVE.—Almacén de hierros y ferretería. Muebles baratos.—Calvo Sotelo, 34.—Tel. 1645

Para muebles «OSNOLA»
San Torcuato, 46

RAMIRO Sastre San Andrés núm. 23

Joyería, Relojería y Óptica
VIUDA DE CIRIACO DEL RIO.
Se despachan recetas de Sres. oculistas. Santa Clara núm. 27

Gran Panadería "LA CONSTANCIA"
Antonio Matilla Especialidad en vienas.—San Torcuato, 5.—Tel. 1730

Casa **PEREGRIL** Vacador. Perfumería y cuchillería. Propietario Manuel Pérez. Quebrantahuesos, 8

Radio telefonía

«LA ENERGIA»
Gerardo Lorenzo Casado.—Maquinaria y material eléctrico. Ramos Carrión 24 y Santa Clara 27.—Tel. 1609

Talleres **RADIO LEVI**.
Aparatos, reparaciones y construcciones. Instalaciones de alumbrado y fuerza. Amplificadores para baños y de alquiler. Plaza de Santiago, 6.—Teléfono 1213.

Ultramarinos

Casa **FAUNDEZ**.—Comestibles finos.—Santa Clara 61. Tel. 1658

Tocinería **Salchichera MAXIMINO MARTIN**.—Quebrantahuesos 9.—Tel. 1525

COMESTIBLES

Conservas y Licores.
Elias Luis.—Calle de Fabriciano Cid, 34

Varios

GABRIEL JODRA, Joyero-Grabador. Compro Plata y Oro. Calle de la Virgen, 1. (esquina a Toral).

Aviso.—Transportes Vega, de esta capital, pone en conocimiento del público que, el que necesite transportar carga a partiendo de Zamora a Medina de Rioseco (Valladolid), Burgos, Medicina del Campo, y Segovia, se pase por su domicilio para tratar. Ronda de Santa Ana, 3.—Zamora.

SE OFRECIE ama de cría de 18 años. Para informes en Benegiles Soledad Giraldo.

NUEVA INDUSTRIA.
Fábrica de Mosaicos y solitas con personal competetísimo para su colocación. Fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS. Fabricación de TUBERIA DE CEMENTO. Salvador García Vilaplana.—Santa Clara, 2.—Zamora.

LIBRERIA

Pertejo ZAMORA

CERTIFICACIONES DE PENALES

para licencias de caza y solitas, destinos civiles, se obtienen rápidamente en las Oficinas del Gestor Administrativo. Agripino González Queipo. Santa Clara, 49.

Peluquerías

«PELUQUERIA DE SEÑORAS «LA BARCELONESA»», establecida en las Cortinas de San Miguel, 8, ofrece a las señoras sus esmerados servicios de peluquería y muy especialmente «Permanentes con corrientes y sin ella.—No confundirse «La Barcelonesa», Cortinas de San Miguel, 8.

«Señoras! Señoras! La Peluquería RAMOS velando por la salud de sus cabellos y con los adelantos más modernos, le ofrece Permanentes garantizadas.»
Peluquería RAMOS. Plaza San Miguel, 4, pral.

DORITA.—La profesional en Permanentes con corriente y sin ella. Ondulación Marcel, corte de pelo y tintes. Todos estos servicios a domicilio. Calvo Sotelo, Toral, 2.

Calzados

«EL PORVENIR»
Calzados PELAEZ Tel. 1430. San Torcuato núm. 11

Ventas

VENDO dos vacas suizas. Para tratar con Benedito Díez, en Villama y or de Campos (Zamora).

Las mejores CARNIZAS. Leña para hornos, cocinas y calefacción. Serrería del Barrio de Pinilla o BAZAR J. San Torcuato 20.

SE VENDE casa con planta baja y principal, en Puerta Nueva 3, «Barrios Bajos».—Para tratar en la misma.

SE VENDE una Sierra de cinta de 0'80 volante y un Malacate (todo seminuevo). De interesar, diríjase a don Felipe Díez Fernández, en Santibañez de Vidriales.

SE VENDEN Batatas a 3 pesetas arroba. Para tratar con don Ramón Moyano Montalvo, en Villarbal (Zamora).

SE VENDE un carro de varas para una caballería. Para tratar con Lisardo Casado, en Castronuevo.

Estos anuncios se reciben en la Administración de HERALDO, hasta las cinco de la tarde.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informarán Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDE la casa sita en la calle del Sol núm. 29 (arrabal de San Lázaro). Para tratar en la carretera de la Hiniesta, número 45, Zamora.

TRASPASO CANTINA con bodega. Sitio céntrico, (de trás de San Juan). Para informes en esta Administración.

SAMI. El parche rápido de garantía : : :

SE VENDE casa con planta baja y principal, en Puerta Nueva 3, «Barrios Bajos».—Para tratar en la misma.

SE VENDE una Sierra de cinta de 0'80 volante y un Malacate (todo seminuevo). De interesar, diríjase a don Felipe Díez Fernández, en Santibañez de Vidriales.

SE VENDEN Batatas a 3 pesetas arroba. Para tratar con don Ramón Moyano Montalvo, en Villarbal (Zamora).

SE VENDE un carro de varas para una caballería. Para tratar con Lisardo Casado, en Castronuevo.

Estos anuncios se reciben en la Administración de HERALDO, hasta las cinco de la tarde.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informarán Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDE la casa sita en la calle del Sol núm. 29 (arrabal de San Lázaro). Para tratar en la carretera de la Hiniesta, número 45, Zamora.

TRASPASO CANTINA con bodega. Sitio céntrico, (de trás de San Juan). Para informes en esta Administración.

SAMI. El parche rápido de garantía : : :

SE VENDE casa con planta baja y principal, en Puerta Nueva 3, «Barrios Bajos».—Para tratar en la misma.

SE VENDE una Sierra de cinta de 0'80 volante y un Malacate (todo seminuevo). De interesar, diríjase a don Felipe Díez Fernández, en Santibañez de Vidriales.

SE VENDEN Batatas a 3 pesetas arroba. Para tratar con don Ramón Moyano Montalvo, en Villarbal (Zamora).

SE VENDE un carro de varas para una caballería. Para tratar con Lisardo Casado, en Castronuevo.

Estos anuncios se reciben en la Administración de HERALDO, hasta las cinco de la tarde.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informarán Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDE la casa sita en la calle del Sol núm. 29 (arrabal de San Lázaro). Para tratar en la carretera de la Hiniesta, número 45, Zamora.

TRASPASO CANTINA con bodega. Sitio céntrico, (de trás de San Juan). Para informes en esta Administración.

SAMI. El parche rápido de garantía : : :

SE VENDE casa con planta baja y principal, en Puerta Nueva 3, «Barrios Bajos».—Para tratar en la misma.

SE VENDE una Sierra de cinta de 0'80 volante y un Malacate (todo seminuevo). De interesar, diríjase a don Felipe Díez Fernández, en Santibañez de Vidriales.

SE VENDEN Batatas a 3 pesetas arroba. Para tratar con don Ramón Moyano Montalvo, en Villarbal (Zamora).

SE VENDE un carro de varas para una caballería. Para tratar con Lisardo Casado, en Castronuevo.

Estos anuncios se reciben en la Administración de HERALDO, hasta las cinco de la tarde.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informarán Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDE la casa sita en la calle del Sol núm. 29 (arrabal de San Lázaro). Para tratar en la carretera de la Hiniesta, número 45, Zamora.

TRASPASO CANTINA con bodega. Sitio céntrico, (de trás de San Juan). Para informes en esta Administración.

SAMI. El parche rápido de garantía : : :

SE VENDE casa con planta baja y principal, en Puerta Nueva 3, «Barrios Bajos».—Para tratar en la misma.

SE VENDE una Sierra de cinta de 0'80 volante y un Malacate (todo seminuevo). De interesar, diríjase a don Felipe Díez Fernández, en Santibañez de Vidriales.

SE VENDEN Batatas a 3 pesetas arroba. Para tratar con don Ramón Moyano Montalvo, en Villarbal (Zamora).

SE VENDE un carro de varas para una caballería. Para tratar con Lisardo Casado, en Castronuevo.

Estos anuncios se reciben en la Administración de HERALDO, hasta las cinco de la tarde.

SE VENDEN una máquina de escribir «Yost» núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informarán Bar Comedor, Tres Hermanos.

SE VENDE la casa sita en la calle del Sol núm. 29 (arrabal de San Lázaro). Para tratar en la carretera de la Hiniesta, número 45, Zamora.

TRASPASO CANTINA con bodega. Sitio céntrico, (de trás de San Juan). Para informes en esta Administración.

SAMI. El parche rápido de garantía : : :

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Zamora

Negociado de Transportes

En relación con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se previene lo siguiente:

Uno de los más importantes problemas de la economía nacional actual es la ordenación del transporte del modo más expedito y eficaz para suplir la falta de material móvil ocasionada por nuestra guerra de liberación...

Por estas consideraciones se precisaba que por una sola autoridad se dictaran órdenes y se vigilara su eficacia a fin de que con conocimiento exacto se pudiera llevar del mejor modo a su más exacto cumplimiento...

Todas las órdenes para el transporte de los productos necesarios para el abastecimiento de combustible y material de construcción, serán dadas única y exclusivamente por la Comisaría General y de igual modo será la única que ordene los requisitos a existir en las estaciones para admitir la inscripción de pedidos de vagones y la facturación de los productos.

La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, recibirá y ejecuta las anteriores órdenes y no admite las que produzca cualquier otra autoridad o entidad oficial, que siempre deben solicitarse a la Comisaría General a través de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Los Transportes se clasifican en cuatro grupos: A) Muy urgentes. B) Urgentes. C) Preferentes. D) Ordinarios.

El grupo A) comprende los transportes declarados como tales en cada caso concreto por la Comisaría General.

El grupo B) comprende: 1. Artículos alimenticios, susceptibles de rápida avería (gajos frescos) y transportes de carbón intervenidos por la Subcomisión Reguladora de Combustibles sólidos, transportados en ciclos permanentes.

Transportes de interés nacional, que, circunstancialmente sean declarados URGENTES por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

El grupo C) comprende: 1. Trigos, harinas, aceites y carbones no comprendidos en el apartado 1 del grupo B).

2. Ganado vivo de abasto; azúcar; legumbres; arroz; frutas y hortalizas no comprendidas en el apartado 1 del grupo B); cereales y harinas panificables; piensos; patatas; sal; abonos y productos anticiprogámicos; e insecticidas de uso en la Agricultura; materiales aglomerantes empleados en la construcción; chatarra y otros artículos, que en cada caso determine la Comisaría General.

El grupo D) comprende todos los demás transportes no incluidos en los grupos anteriores.

De la clasificación expues

ta se deduce que la Comisaría General puede incluir en cualquier momento que lo considere conveniente y necesario cualquier producto, en algunos de los tres primeros grupos mencionados bien de un modo general y por el tiempo que estime preciso; o bien en cada caso concreto de transporte.

5. No se facilitará por la estación ningún vagón para el cargue tanto a entidades oficiales como particulares sin que previamente se haya inscrito por el remitente la petición en el libro-registro de la estación de cargue y depositada la fianza de 50 pts. por vagón según lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden del ministerio de Obras Públicas de 10 de mayo de 1940 (B. O. número 134) y en la Orden de 2 de diciembre de 1940 ("Boletín Oficial" número 341) del mismo Ministerio.

6. En dicho registro se consignará, por orden riguroso, la fecha y hora de cada pedido, el número y serie de los vagones que se desean en total y el ritmo con que se van a cargar, la clase de mercancías, su procedencia y la marca de los bultos, en su caso; la tarifa que solicita el remitente el nombre de éste y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspondientes.

7. Es obligación ineludible de los jefes de estación admitir las inscripciones de petición de vagones en el libro correspondiente cualquiera que sea su número, y en caso de negarse a ello, los remitentes lo pondrán en conocimiento de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes o de la Delegación especial de Transportes, si existe esta última que levantará acta en la que constarán los motivos de la negativa, así como la copia de la parte del libro-registro que interesa ha de constar.

8. Para el cumplimiento de los transportes "Urgentes" del apartado tercero grupo B) inciso primero los "Preferentes" del grupo C) y los ordinarios del grupo D) hasta hacer la petición de vagones en el libro-registro de la estación, conforme se indica con los apartados quinto y décimo primero de esta Circular, sin que sea preciso solicitar de la Comisaría General la orden de transporte.

9. Para el cumplimiento de los transportes "Muy Urgentes" y los "Urgentes", grupo B) inciso segundo se precisa la orden nominativa de la Comisaría General o de la Delegación Especial de Transportes, de la misma manera que en cada caso determine la Comisaría General.

10. La inscripción por el remitente de petición de materia, a que se refiere el apartado 5.º para los transportes "Muy Urgentes" y "Urgentes", ha de ser, o por el total de vagones a cargar, o, a lo menos equivalente al cargue de tres días de acuerdo con la petición que vaya a hacerse a la Comisaría, inscripción que renovará en el momento de cada entrega de material.

11. Si durante los tres primeros días de carga el ritmo de ésta es menor que el especificado en la orden de que se trate, por causas imputables al remi

tente, se considerarán automáticamente reducido el cargue diario al que efectivamente ha tenido lugar en los tres primeros días citados. En este caso en ineludible obligación del remitente solicitar con la oportuna anticipación y por el mismo conducto que pidió la orden, la reducción del ritmo del suministro de material.

12. Si el remitente no puede utilizar el material suministrado por turno "Preferente u Ordinario" por estar suspendidas las facturaciones para el punto de destino solicitado, se le autorizará, en este caso, solamente a cambiar de destino.

13. El material de propiedad particular puede ser cargado libremente por sus dueños, con las únicas limitaciones que imponga el tráfico.

14. Los compradores de los productos de las fábricas son considerados como remitentes y pueden formular por sí pedidos de vagones, con la precisa condición de que presenten, al formular dichos pedidos, un certificado del dueño de la fábrica que justifique ser poseedor de las mercancías cuyos transportes solicitan.

15. Cuando los remitentes no carguen los vagones, dentro del plazo preciso que señale la tarifa que haya de aplicarse, se entiende caducada su petición de material y perdida la fianza reglamentaria, incurriendo además en la sanción a que se hace referencia en el apartado 4.º si el material ha sido suministrado por orden "Muy Urgente u Urgente" de la Comisaría General.

16. Transcurridos 20 días de la fecha del pedido sin que el material haya sido entregado pueden los remitentes retirar la petición, y con ella la fianza que le será entregado en el improrrogable plazo de CUARENTA Y OCHO horas, o bien mantenerla hasta que se le suministre el material.

Normas para la petición de órdenes de transportes

17. En general, toda petición de órdenes muy "Urgentes" (grupo A) y "Urgentes" (grupo B) inciso segundo se hará a la Comisaría General por conducto del Gobernador civil de la provincia expedidora, como jefes Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

18. En el caso de tratarse de transporte de cupos, si la provincia receptora envía representante para hacerse cargo de los mismos, éste, hará directamente la petición de la orden de transporte a la Comisaría General (haciendo constar en la petición su calidad de representante) y después de tener el cupo a su disposición y en condiciones para el cargue y hecha la inscripción de petición de material en el libro registro de la estación, según se determina en el apartado quinto.

19. Si el envío de cupos lo efectúan directamente las fábricas o almacenes, éstos harán también directamente la petición de la orden de transporte a la Comisaría General, figurando como remitentes, tanto en la inscripción en el libro registro de la estación, como en la petición de la orden a la Comisaría.

20. En los transportes de gran volumen, periódicos o permanentes, como abonos, cementos, remolacha y patatas, etc., los Organismos Oficiales competentes (Sindicatos, Comisiones Reguladoras etc.) remitirán los datos necesarios, con la debida antelación, para formar los calendarios de los planes de transportes.

21. Todo remitente al que se le conceda una orden de transporte de la Comisaría General cualquiera que haya sido el conducto de la petición, tiene la ineludible obligación de enterarse en la estación de cargue el turno por el que se le suministrarán vagones, para que, en el caso de obtenerlos por uno distinto al de la orden concedida, solicite por el mismo conducto de la Comisaría General la anulación de dichos vagones ya cargados, en evitación de la correspondiente responsabilidad.

22. Las peticiones de transporte de mercancías dirigidas por las Delegaciones Especiales de Transportes y declaradas "Urgentes" o "Preferentes", lo harán los usuarios que pertenecen a la Delegación directamente al Delegado en ella de la Comisaría General, otorgando en primer término, los transportes de esas categorías, quedando para los demás no pertene

cientes a la Delegación, el material móvil que resulte sobrante del grupo asignado a la mercancía, que se distribuirá en ciclo de dos vagones por remitente y de orden de antigüedad en la petición de facturación según se indica en el apartado 16.

23. Toda petición de transporte en las Delegaciones Provinciales se hará mediante solicitud con arreglo al modelo siguiente:

Don....., vecino de..... provincia de....., domiciliado en la calle....., número.....

Solicita (le sea concedido el transporte....., urgente o muy urgente) de..... (mercancías), para lo que necesita:

..... (núm.) vagones (diarios, semanales, etc.), hasta el total de..... vagones, en la estación de....., consignados a..... (nombres y apellidos) domiciliado en la....., número.....

Hace constar que tiene la mercancía a su disposición dispuesta para el cargue y hecha la inscripción de petición de vagones en el libro de la estación quedando obligado en comunicarla a esta Delegación el comienzo y finalización del cargue, el detalle de éste y las incidencias que pudieran presentarse en el mismo; todo ello de acuerdo con las instrucciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de las que queda enterado; así como de la responsabilidad en que incurra caso de no dársele cumplimiento o falsear los anteriores datos.

Considera necesaria la urgencia del transporte; por..... Dios guarde a V. E. muchos años.

..... de 194.....

Excmo. Sr. Gobernador civil. Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes de.....

24. Las Jefaturas Provinciales o Comarcas del Servicio Nacional del Trigo que se encarguen directamente de facturar cupos de los productos intervenidos por dicho Servicio harán

"CERES" Revista Nacional de economía agrícola

Defensa y fomento de la producción agraria, de su comercio e industria derivadas. Publicación mensual con suplementos mensuales informativos de los mercados nacionales y extranjeros.

Suscripción: 30 pesetas año. Redacción y Administración: Avenida del General Franco, 2 - Teléfono 1740. - Valladolid.

CURIOSIDADES

¿Raciocinan las abejas?

Un naturalista francés G. Bonnier, ha realizado curiosos experimentos acerca de las facultades intelectuales de las abejas.

Haciendo que estos animales encuentran en las flores una pequeña cantidad de azúcar normal, observó que la colonia reconocía inmediatamente el cambio. Al punto se comunicaba la señal de guerra y se veía acudir hacia el lugar donde estaba la miel en demanda de la colmena cuya existencia se les había hecho suponer.

En otro experimento, el autor coloca cerca de las abejas un terrón de azúcar y no lejos de éste un cacharro con agua. Naturalmente, las abejas no pueden ir desahaciendo el azúcar en seco, y comprendido por ellas, realizan un plan que demuestra su raciocinio, pues inmediatamente se organizan yendo y viniendo ordenadamente del agua al azúcar en el que van depositando gotas de aquella, hasta lograr la formación de un jarabe, que ya fácilmente pueden llevar a la colmena. Lo curioso de todo esto es que, según el experimentador, una abeja aislada no demuestra inteligencia alguna, y en cambio, la colectividad obra con todas las manifestaciones del raciocinio.

Los arenques

Hasta ahora no se sospechaba que el succulento arenque pudiera ser vehículo de ninguna enfermedad. Pero un médico M. E. Fathi descubrió que esos peces figuran entre los más terribles propagadores de la peste.

He aquí el proceso de este fenómeno: Los ratones son los primeros propagadores de la referida enfermedad. Cuando en un buque se encuentran ratones apesados hay la costumbre de arrojarlos inmediatamente al mar. En el mar sirven de alimento a los arenques. Y estos una vez pescados y tomados por el hombre como alimento, propagan la enfermedad a nuestra especie.

Según Fathi el arenque más sano puede almacenar en su carne un virus lo suficientemente violento para que aun a los 45 días de pescado su comida resulte un verda de ro veneno. Ahora bien, en un banco de arenques, los animales se cuentan por millones, de modo que un banco infectado puede dar lugar a la infección de una nación entera. La costumbre de echar al mar los ratones apesados, debe abolirse por completo.

la petición del transporte con arreglo al siguiente modelo:

Excelentísimo señor: Recibidas órdenes de suministro de..... (mercancías), correspondientes al mes de....., por un peso total de....., pueden cargarse diariamente en la estación de....., vagones, por lo que ruego a V. E. de las órdenes oportunas para disponer en dicha estación desde el..... de..... del material indicado, hasta un total de.....

Dios guarde a V. E. muchos años,

Excelentísimo Señor Comisario Transportes.

General de Abastecimientos y Transportes. 25. Las fábricas o almacenes a que se refiere el apartado 19 que reciben de la Comisaría General órdenes de suministro de cupos, solicitarán por escrito el transporte de éstos con arreglo al anterior modelo. Esta petición será dirigida a la Delegación Especial de Transportes correspondiente si la mercancía está incluida en ella, y en caso contrario, directamente a la Comisaría General.

26. Para formular los planes de transporte es preciso que los Organismos correspondientes envíen los datos siguientes: Estación de carga; ritmo de carga en cada una de ellas; volumen de transporte en las mismas; dirección y zonas a las que se dirigen principalmente.

27. Todo peticionario de un transporte que por circunstancias imprevistas no pudiera realizarlo solicitará por el mismo conducto la anulación de la petición en evitación de la sanción correspondiente.

28. Una vez colocados los vagones a disposición del remitente, éste queda obligado al embarque inmediato y a comunicar a esta Delegación o a la Delegación Especial en su caso la fecha del comienzo y finalización del cargue, el detalle de éste y las incidencias que pudieran presentarse en el curso de ejecución de los que remitirán a la Comisaría General.

29. Todo peticionario de una orden de transporte tiene la obligación ineludible de comunicar al destinatario todos los datos de la misma y su número de orden y hacerle saber la obligación de cumplir lo ordenado en el apartado siguiente.

30. Todo destinatario de una mercancía transportada por orden nominativa "Muy Urgente u Urgente" de la Comisaría General o de la Delegación Especial, tiene la ineludible obligación de comunicar al Gobernador Civil de la provincia receptora la fecha del comienzo de llegada a la estación de destino, así como la fecha en que termina el transporte con el número total de vagones llegados para ser remitidos dichos datos a la Comisaría General.

31. Quedan anuladas totalmente las Circulares 80 y 119 de 24 de marzo y 25 de octubre respectivamente. Lo que comunico para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 8 de enero de 1941. El Gobernador Civil, Jefe provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

Información Sindical

Un año de trabajo Nacional-Sindicalista

Secretaría Provincial

REGISTRO

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Entradas, Salidas, Circulares cursadas, etc.

Estadística

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Altas totales registradas, Bajas y expulsiones, etc.

Secretaría Local de Zamora

Por este Organismo se han confeccionado, a petición del excelentísimo señor gobernador civil, y con intervención de las Comisiones de todas las industrias y ramas encuadradas en esta CNS, las vigentes bases del trabajo en la capital.

Central Reguladora de Abastecimientos y Suministros Sindicales (CRAS.)

SUMINISTROS HECHOS POR ESTE SERVICIO

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Harina, Azúcar a granel, etc.

trabajo y comportamiento

11 Obreras enviadas por el Departamento de Sindicatos Femeninos a la peregrinación del Pilar de Zaragoza, con gastos pagados por esta C. N. S.

2 Aguinaldos sociales repartidos en toda la provincia

2,915 También se ha organizado por este Servicio una magnífica novillada en beneficio de nuestros sindicatos, el 18 de agosto de 1940 al precio de 0'60 pesetas.

Igualmente se ha ofrecido a los mil obreros beneficiados con el aguinaldo en nuestra capital, un concierto a cargo de la «Coral Zamora».

Se ha obtenido de la primera autoridad de la provincia la validez de salvoconducto a favor del Carnet Sindical y del de Educación y Descanso.

Por la Jefatura de Artesanía se ha confeccionado el Censo provincial de oficinas de Artesanía e índice completo de los mismos, hallándose en preparación la Exposición Provincial de Artesanía que, tendrá lugar en el año actual.

A los fines de la Obra Sindical «18 de Julio» de asistencia sanitaria y asistencia a la madre obrera, han sido recaudadas, pesetas 15.428

Servicio de Incorporación de Asociaciones

En cumplimiento de la Ley de Unidad Sindical de 26 de enero último, se ha verificado por este Servicio, a partir de julio, la incorporación de las Asociaciones siguientes:

«Justicia y Caridad».

«El Pensamiento».

«La Humanitaria».

«La Fraternidad».

«Sociedad de Animas de Olivares».

«Sociedad Obrero Benéfica».

«Panera Social S. A.».

«Círculo de la Unión Mercantil, Industrial y Agrícola».

«Asociación de la Prensa Diaria».

Estas Asociaciones, por virtud de las disposiciones de la Ley Sindical, serán totalmente integradas por el seno de esta CNS., inmediatamente.

Central Reguladora de Abastecimientos y Suministros Sindicales (CRAS.)

SUMINISTROS HECHOS POR ESTE SERVICIO

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Harina, Azúcar a granel, etc.

FERTILIZANTES

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Superfosfato, Cloruro de potasa, etc.

CURTIDOS

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Suela, Sillero, Vaqueta, etc.

TEJIDOS

Por valor de pesetas 27.173 Asimismo por esta Central, y hasta el traspaso de tales funciones al Sindicato de Ganadería, se han hecho los siguientes suministros:

GANADOS DE ABASTO

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Cerda, Vacuno, etc.

CABEZAS DE GANADO CONTROLADAS

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Vacuno, Caballar, Mular, etc.

Total 102.595

Exportaciones de ganado autorizadas por informe de este Sindicato, hasta el mes de noviembre en que se decretó la libre circulación:

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Lanar, Cerda, Vacuno, etc.

Lanas clasificadas por este Sindicato en virtud de la Orden Ministerial de 28 de mayo último:

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes 825 pilas con, Quesos exportados, etc.

Huevos exportados por este Sindicato

561.845

SERVICIO DE MATADEROS

CABEZAS

Reses sacrificadas (toros, bueyes, vacas, terneros, carneros, corderos, cabritos y cerdos) 11.480

RESAS

Peso total de dichas reses 339.116'75

CAUDAL ABONADA A LOS ENTRADORES DE ESTE GANADO

2.195.683'48

SERVICIO DE SUMINISTROS

Piensos y subproductos suministrados por este Servicio:

ALGARROBAS

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Includes Algarrobas, Subproductos, Cebada, etc.

Total 1.955.000

Sementales distribuidos para mejora de la ganadería:

Cerdos blancos (Jorge White) 7

Cerdos colorados 20

Paradas sindicales de burros garrañones en funcionamiento 3

Administración Sindical Provincial

Volúmenes global de operaciones registradas en el Libro Diario:

Dieciséis millones, cuatrocientas sesenta y ocho mil trescientas setenta y dos pesetas, con noventa céntimos.

MOVIMIENTO DE LA CAJA PROVINCIAL

PESETAS

Cobros 6.359.935'32

Pagos 6.230.191'66

MOVIMIENTO DE BANCOS

Ingresos 1.763.546'13

Disposiciones 1.823.818'13

Personal administrativo remunerado de esta Delegación diecinueve camaradas.

ARRIBA ESPAÑA

Gobierno Militar de la provincia de Zamora

Arriendo de pastos

Finalizando el próximo día 31 el contrato de arriendo existente de los pastos del Campo de Tiro de las Chanas, se pone en conocimiento general que a las doce horas del día 20 del presente mes tendrá lugar en este Gobierno Militar, sito en la Avenida del Generalísimo número 10 la subasta de dichos pastos fijándose como tipo inicial el que actualmente se satisface existiendo el correspondiente pliego de condiciones a disposición de cuantas personas pudiera interesarles, corriendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Zamora 6 enero 1941.—El Gobernador Militar.

HERALDO DE ZAMORA

Teléfono número 1.788

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1939.

SUCURSAL EN ZAMORA: SAN ANDRES, 22.—CASA CENTRAL EN SALAMANCA.—SUCURSALES EN BEJAR, PENARANDA Y VALLADOLID

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses 2'5 por 100 anual

Imposiciones a doce meses 3 por 100 anual

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO.—Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS.—Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

MONTE DE PIEDAD.—Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4'50 por 100 de interés.

HORAS DE DESPACHO AL PUBLICO.—De nueve y media a una, y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

ABORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA PORTUNA

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, D. Vicente Tomé Prieto y Director D. César Alonso Redell

Ministerio de Cultura 1911

La estancia en Cataluña del Sr. Serrano Súñer



Pequeñas lanchas rápidas patrullan constantemente en las cercanías de los puertos ocupados por las fuerzas alemanas en la costa francesa.

Parcelana.—El Presidente de la Junta Política acompañado del capitán general de la región y del gobernador militar, ha visitado el cuartel de Lepanto, la residencia de oficiales y otros edificios militares.

El señor Serrano Súñer recibió después al Delegado Secretario y asesor nacional del Sindicato textil con los que conferenció; más tarde recibió al Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad, Alcalde de la capital y otras personalidades, almorzando poste-

riormente con la Delegada Nacional de la Sección Femenina y el Gobernador civil.

Mañana inaugurará la hostería del Pilar en Zaragoza, que será bendecida por el Arzobispo, asistiendo destacadas personalidades.

El Consejo Nacional de la Sección Femenina

Barcelona.—En el salón de sesiones de la Diputación celebró su tercera reunión del Consejo nacional de la Sección Femenina.

A las diez de la mañana, presidiendo la Delegada Nacional, acompañada del Director General de Propaganda y otras Jerarquías, la regidora central habló sobre los presupuestos de la Sección y anunció que se celebrarán cursos para regidoras de Administración.

Seguidamente habló el Director General de Administración que comenzó definiendo el sentido exacto de la palabra administración y pronunciando un interesantísimo y documentado discurso, que cerró al grito de ¡Arriba España!

A la una de la tarde se levantó la sesión.

Sobre el accidente ferroviario ocurrido en la línea de Valencia a Barcelona

Valencia.—En la Inspección Principal de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España de la sección de esta capital, se ha manifestado que el accidente ferroviario ocurrido en el kilómetro 149 de la línea de Valencia a Barcelona tuvo lugar precisamente en el puente tendido sobre el río Cervat, descarrilando 28 vagones que cayeron al agua.

En el accidente no resultaron siete muertos y cuatro heridos, como se dijo en un principio sino tres muertos pertenecientes al personal de la Compañía, cuyos cadáveres no han sido hallados a pesar de que el nivel de las aguas del río ha descendido.

Diversas brigadas de obreros han conseguido ya elevar los vagones y se cree que entre los restos de los doce que aún quedan en el lecho del río de Ben encontrarse las tres víctimas mencionadas.

Alemania y Rusia ha concertado un acuerdo económico

Berlin.—En los medios competentes de Berlín es hoy objeto de comentarios el acuerdo económico germano-soviético concertado ayer. Los dos Gobiernos habían decidido ya desde hace tiempo ampliar y prolongar el acuerdo de Febrero de 1940, que es la base de los nuevos convenios.

Este hecho demuestra que ambos países están grandemente satisfechos del desarrollo de sus relaciones económicas. El nuevo acuerdo durará hasta el primero de Agosto de 1942 y se basa enteramente en el «Clearing»: mercancía por mercancía, trabajo por trabajo.

La compensación mutua será por lo tanto perfecta. El acuerdo presenta importantes ventajas para las dos partes. Alemania recibirá productos alimenticios y materias primas de importancia para sus armamentos.

Los acuerdos prevén un notable aumento de volumen de importación de un gran número de productos que Alemania compraba ya a Rusia en virtud del acuerdo anterior, especialmente trigo. Alemania suministrará a la U. R. S. S. productos industriales de primera calidad.

Se pone de relieve que estos nuevos acuerdos demuestran que los dos Gobiernos prosiguen, sin dejarse apartar de su camino, la realización de los fines políticos y económicos que se han propuesto.—Efe.

Un incendio arrasa un barrio de Nueva York

New-York.—Un gran incendio ha arrasado un barrio de esta capital. Un centenar de inmuebles ha sido pasto de las llamas que continúan extendiéndose. El siniestro se originó en la estación del ferrocarril y una hora después estaban ardiendo tres manzanas de casas.—Efe.

El Caudillo quiere una generación que asegure la continuidad de su obra y para eso prepara el Frente de Juventudes, ayuda con tu apoyo económico a la tarea de su formación.

Sierran un poste eléctrico

En la inmediaciones del pueblo de Paramontanos de Tábara, ha aparecido serrado un poste del tendido eléctrico, valorado en unas treinta pesetas, ignorándose quienes pudieran ser los autores del hecho, por lo que la Guardia Civil del puesto de Tábara ha iniciado las gestiones encaminadas a descubrirlo.



Soldados alemanes de servicio en la Francia ocupada se disponen a pasar el permiso de año nuevo en la Patria.

Comunicado oficial italiano

Roma.—En el frente griego actividad normal de las patrullas y de artillería.

Nuestros aviones han bombardeado y ametrallado las tropas enemigas en marcha y las columnas en camino.

En Cirenaica actividad artillera sobre el frente de Elbruk. Han sido bombardeadas las posiciones avanzadas de enemigo. Los aparatos de artillería bombardearon algunas localidades de Cirenaica sin causar víctimas.

En el Mediterráneo occidental uno de nuestros aviones ha torpedeado a una unidad de la enemiga de gran tonelaje.

En África oriental se lanzó al enemigo que intentó atacar nuestros puertos.

En la noche del 12-13 los aviones enemigos realizaron algunas incursiones aéreas sobre Turin donde se registraron algunos daños materiales, sobre Venecia donde hubo asimismo daños materiales, un muerto y algunos heridos.

También volaron sobre Catania donde se causaron algunos daños materiales sin que haya que lamentar víctimas. En este lugar la defensa antiaérea derribó un avión enemigo y en Venecia fue derribado otro aparato haciéndose prisionera a la tripulación.—Efe.

Comunicado oficial griego

ATENAS.—Actividad restringida de las patrullas y artillería, habiendo capturado algunos prisioneros.—Efe.

Comunicado oficial británico

Londres.—En el curso del ataque que comenzó poco después de la caída de la tarde pasada duró tres horas y media, fueron lanzadas bombas sobre Londres y varios lugares cercanos al estuario del Támesis.

Entre los proyectiles fueron lanzadas, numerosas bombas incendiarias que causaron algunos siniestros, pero el servicio de bomberos consiguió dominarlos prontamente. Algunas personas resultaron muertas y otras heridas pero las informaciones recibidas hasta ahora indican que el número de víctimas no es muy elevado. También se registraron raids en lugares aislados de otras regiones, pero se señalan pocos daños y víctimas, entre estas un pequeño número de personas muertas al S. O. de Inglaterra.

El servicio de información del Ministerio del Aire comunicó: Algunos de nuestros aviones efectuaron un raid sobre Turin en el cual fueron arrojadas gran cantidad de bombas que causaron numerosos incendios. El tirador de uno de los aparatos fue que vio un gran edificio envuelto en llamas. Otro piloto dice que vio cómo explotaban sus bombas sobre la fábrica Fiat produciendo cuatro incendios. Cinco minutos más tarde, una explosión fue observada, y otros incendios surgieron como consecuencia de nuevas explosiones.

Con las bombas fueron arrojados folletos con el texto del discurso dirigido por Churchill a los italianos.—Efe.

DEPORTES

Futbol de Campeonato El Mixto 87 pierde el primer partido en Zamora ante la Victoria 28

El Toledo 26 ha triunfado en Salamanca y Zamora

Había despertado enorme interés el encuentro anunciado entre los equipos militares Mixto 87 y La Victoria 28, de Salamanca, pero por radiarse el encuentro internacional que en Lisboa nuestra selección celebraba, esto dio lugar a que restase gran cantidad de público a nuestro campo de Pantoja.

Salamanca 28: Salinas; Hipólito y Pujana; Fuentes, Iniguez y Lázaro; Corral, Sanz, Alonso, Ponce y Villoria.

Mixto 87: Calleja; Medero y Castillo; Montoliú, Castelino, Pénalva; Pópilo, Calvo, Casimiro, Rivero y Blas.

Comenzado el encuentro, las primeras jugadas son de tanto y al instante de iniciado éste, se castiga al equipo visitante con un penalty. Se encarga de lanzarlo Calvo y presenciamos lo que no creíamos que jamás pudiese existir en el fútbol; y es que permaneciendo los dos equipos a cero y siendo un partido de campeonato se lanzase dicha falta voluntariamente fuera.

No dejamos de comprender que eso es un rasgo muy generoso de los infantes zamoranos, pero no estamos conformes con esa decisión. Prosigue en el encuentro y nos damos bien pronto cuenta de que el rival que tienen en frente los campeones provinciales es de mucho cuidado. Su delantera de gran movilidad con dos extremos rápidos en sus internadas hizo que Calleja en varias ocasiones se luciese.

Anotamos una arrancada de la delantera local que termina con un buen chut de Blas bloqueando seguro Salinas. Aún tenemos otro penalty ante el marco visitante; esta vez es Rivero el que lo lanza consiguiendo el primer tanto de la tarde.

Todavía seis minutos después tenemos otra falta dentro del área; siendo en esta ocasión ante el marco que defiende Calleja. Tirado éste, Calleja en una colosal parada lo desvía a córner, sacándose sin consecuencias.

quien chutó magníficamente con siguiendo el segundo y último para su equipo. Momentos antes de terminar el primer tiempo vuelven a empatar los salmantinos como consecuencia de un centro de Corral que Alonso hizo llegar hasta las mallas. Con este resultado finaliza esta primera parte.

Lo que no llegamos a comprender es el porqué el público en esta primera mitad se mostraba tan entusiasmado. ¿Existen causas para ello? Yo creo que algunos han olvidado que el Mixto 87 fue el único equipo local que se sumó al homenaje que se le tributó al Zamora F. C. haciéndole entrega de un precioso banderín o lo que es más no se tiene en cuenta que el Mixto 87 es un equipo de un regimiento que guarnece la capital. Esa actitud que ayer adoptó de hostilidad manifestada en la simpatía hacia el equipo visitante sin cooperarlo y de abucheos hacia los muchachos del Mixto no puede por menos de resultar inexplicable. Es lastimoso decirlo; pero es la verdad.

En el segundo tiempo los muchachos del Mixto juegan con diez jugadores por resultar lesionado el interior derecha; Calvo que estaba haciendo un magnífico partido. Esta oportunidad la aprovechan los forasteros para en un ataque a fondo faltando quince minutos para terminar consiguiendo el gol de la victoria.

Sin nada más digno que señalar el término del encuentro con el resultado de tres goles a favor de los salmantinos.

Los triunfos del Toledo Bien se han portado los muchachos del Toledo 26 en estos dos últimos encuentros. El jueves pasado contendieron en Salamanca con la Victoria 28 venciendo por 2-0. Una victoria clara y rotunda que no da lugar a dudas sobre la potencia que ya posee el nuevo equipo militar zamorano.

Ayer en Medina del Campo supo de nuevo salir airoso de otra nueva contienda. Esta vez frente al Regimiento Artillería número 47. El triunfo del equipo militar zamorano fue aún mayor pues venció a los medinenses por 4-1. Como puede verse el Toledo 26 parece que ha llegado a su punto culminante en cuanto respecta a su formación pues actualmente posee un conjunto poderoso del que aún saldrán muchas victorias. Bien saben los infantes del Toledo que nosotros nos enorgullecemos de este auge de portivo de un regimiento que tiene ya en Zamora historia de tradición y de sangre.

HERVIJA

Futbol internacional España empata a 2 con Portugal en Lisboa

Pisboa.—En el estadio de Belebense ante unas cuarenta mil personas aproximadamente habiéndose agotado por completo el papel se han enfrentado las selecciones lusitana y española. No ha dejado de llover durante toda la mañana y el terreno de juego se encuentra encharcado. Esto al modo de ver de los técnicos portugueses favorece al equipo hispano.

Antes de comenzar el encuentro ocupan la tribuna presidencial altas personalidades portuguesas destacando entre ellas el ministro de Educación Nacional como igualmente el presidente de la Federación Española.

Salta en terreno de juego ambos equipos y la ovación es atronadora. España viste por primera vez camiseta azul; color de color amarillo y en su pecho lucen el escudo nacional. La banda de la policía portuguesa interpreta los himnos español y portugués. Se cambian los banderines y saludos de rigor y bajo la dirección del árbitro italiano Berlasina comienza el encuentro.

Saca España siendo los primeros momentos de tanteo. A los cinco minutos Campanal de forma inesperada y sorprendente consigue marcar el primer tanto para el equipo español aprovechando un saque de banda de Gabilondo que empalmó de izquierda el jugador sevillano batiendo a Acevedo. El tiro fue lanzado desde muy lejos y el gol fue acogido con entusiasmo.

Reaccionan los portugueses y atacan muy animados llegando a los dominios del guardameta español Pérez; que interviene acertadamente. El dominio es alterno y debido a las condiciones del campo no es de clase. Terminó la primera parte del encuentro con el resultado de uno a cero a favor de España.

En la segunda mitad Echevarría sustituye a Pérez en la puerta a consecuencia de haber resultado lesionado éste. Un avance bien ligado de la delantera portuguesa lo corta Mieza de modo impresionante. Gabilondo es uno de los jugadores más destacados del equipo español; siendo los más flojos Campos y Jorge; éste último sustituido por Escalá.

A los cuatro minutos de esta segunda parte se produce el segundo gol español; obra de Escalá. Cuando iban transcurridos catorce minutos se produce el primer tanto portugués por obra de Peyroteo. El entusiasmo del público es inenarrable. Después de ataques alternativos de las dos delanteras; el mismo jugador portugués se hace con el esférico y de un gran chut consigue el segundo tanto portugués que originaría el empate definitivo.

Poco después con arrancadas de ambos bandos termina el partido con el resultado de 2-2. Los jugadores de ambos equipos con el árbitro se alinean ante la tribuna y hacen los saludos de rigor; retirándose del campo en medio de los aplausos del público.

con el halagüeño resultado para nuestro fútbol de empate a dos tantos; recabamos la opinión de algunas de las personalidades más destacadas que presenciaron o intervinieron en el encuentro.

El señor Saura dijo: «Me encuentro muy satisfecho del resultado que nos anima a seguir adelante. Se ha jugado el partido que se tenía que jugar y los jugadores han respondido unos con gran voluntad y otros con gran juego».

El presidente de la Federación portuguesa profesor Cruz Felipe manifestó: «El resultado me parece justo. Nos ha perjudicado el estado del terreno de juego. El partido en cuanto a calidad de fútbol ha sido flojo».

El árbitro italiano señor Barlasina dijo: «Me ha parecido que los dos equipos han jugado con mayor coraje que calidad de juego. Me parece el resultado francamente justo y creo que uno y otro porteros pudieron parar cada uno un tanto de los que se les marcaron».

El seleccionador nacional español don Eduardo Teus comentó: «Si no se hubiera lesionado Pérez habríamos ganado fácilmente el partido».

El seleccionador portugués señor Oliveira dijo: «El resultado me parece justo. La delantera no ha jugado como se esperaba y el barro perjudicó al bando portugués».

Finalmente, interrogado el capitán del equipo español, Gorostiza, contestó: «Se ha jugado muy duro. Yo he actuado como un defensa más en los últimos momentos, pues me daba cuenta del agobio que sufrirían nuestros jugadores ante un Portugal crecido y en su ambiente».—Mencheta.

Lisboa 12.—El árbitro italiano, Barlasina, que arbitró el encuentro España-Portugal, llegará el martes a Barcelona en el avión alemán de las tres de la tarde. Después de permanecer breves horas en la expresada ciudad continuará el viaje con dirección a su país.—Mencheta.

En Londres se fortifican las calles contra el peligro de una invasión

Nueva York.—El semanario «Life» publica una información de su corresponsal en Londres Graesuer, que se encuentra actualmente de regreso en la capital neoyorquina. Según las informaciones de dicho corresponsal, todas las calles de Londres están siendo fortificadas y minadas contra el riesgo de una invasión. Las estaciones ferroviarias, los edificios gubernamentales, las fábricas y los puentes están continuamente guardados. Se han erigido barricadas de sacos terrosos en los puntos principales de la ciudad.—Efe.

Devolución de fianza

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy, se publica una disposición del Ministerio de Educación-Administración Central por la cual se aprueba la recepción definitiva y devolución de fianza a don Antonio Martín Cañabano, constructor del grupo Escolar «Jacinto Benavente», en la plaza de las Milicias en Zamora.

En la inmediatez del pueblo de Paramontanos de Tábara, ha aparecido serrado un poste del tendido eléctrico, valorado en unas treinta pesetas, ignorándose quienes pudieran ser los autores del hecho, por lo que la Guardia Civil del puesto de Tábara ha iniciado las gestiones encaminadas a descubrirlo.

ULTIMAS NOTICIAS

Table with medical advertisements for Dr. Francisco Gonzalez, Alfonso Ramos, and others, including specialties like Otorinolaringología, Medicina General, and Cirugía.

Banco Español de Crédito. Capital: 100 millones de pesetas. Reservas: 72 millones de pesetas. 400 sucursales establecidas en España y Marruecos.